

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1015**     *LULUMORO ESTILISTAS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 438/10, ejecución 270/10, seguido a instancia de D.ª Sandra Milena Morales Valencia, D.ª M.ª Isabel Capitán Sánchez, D.ª Ainhoa Gálvez Guerrero, D.ª Rolmary Noralma Tandazo Guarnizo y D. Adrián Crespillo Díaz, contra Lulumoro Estilistas, S.L., sobre, se ha dictado resolución de fecha 9 de diciembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.914,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de enero de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120000954-1